

Escaneado
10-04-07
dmy

9834

Expediente: 150679
Quito, 10 de abril del 2007

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.



De mi consideración:

Quito usd 1,00

150679

Me permito acompañar a la presente la tercera copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía Moitu Eventos y Mercadeo Cía. Ltda., celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín el primero de marzo del año en curso e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de abril del mismo año, bajo el número 3288, a fs. 2838, tomo 134.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,
MOITU EVENTOS Y MERCADEO CIA/LTDA.

Maria Natalia I. de Puello
María Natalia Iruiralde Máya
GERENTE GENERAL

ok
BM

Cesión de participaciones ingresada al sistema

[Signature]
10/04/2007
DM

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

1



**ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
MOITU EVENTOS Y MERCADEO CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR: LOS SEÑORES GUSTAVO ENRIQUE ITURRALDE MAYA Y
DOÑA CECILIA VERÓNICA VILLACÍS QUEVEDO DE ITURRALDE
A FAVOR DE: EL SEÑOR JOSÉ EDUARDO ITURRALDE MAYA**

CUANTÍA US\$ 50,00

DIY COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE LOS SEÑORES, GUSTAVO ENRIQUE ITURRALDE MAYA Y DOÑA CECILIA VERÓNICA VILLACÍS QUEVEDO DE ITURRALDE, Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR JOSÉ EDUARDO ITURRALDE MAYA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, HÁBILES PARA CONTRATAR Y PODER OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO.- EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MOITU EVENTOS Y MERCADEO CIA. LTDA., CONTENIDA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES POR UNA PARTE LOS SEÑORES GUSTAVO ENRIQUE ITURRALDE MAYA Y DOÑA CECILIA VERÓNICA VILLACÍS QUEVEDO DE ITURRALDE, QUIENES PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE DENOMINARAN "CEDENTES"; Y, POR OTRA EL SEÑOR JOSÉ EDUARDO ITURRALDE MAYA, QUIEN PARA LOS MISMOS EFECTOS DE DENOMINARA "CESIONARIO". LOS COMPARECIENTES SON**

ECUATORIANOS, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS Y RESIDENTES EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE HÁBILES Y CAPACES PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES ANTE EL NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR ANTONIO VACA RUILOVA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL SEIS DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE CONSTITUYO LA COMPAÑÍA MOITU EVENTOS Y MERCADEO CIA. LTDA., CON UN CAPITAL SOCIAL DE UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: SEÑOR NELSON HUMBERTO DAVILA VILLAGOMEZ, DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; SEÑORA DAMARIS LIZETH VILLACÍS VASQUEZ, DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; SEÑOR LUIS OCTAVIO ARIAS CANDO, DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, EL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO ASTUDILLO CAICHO, DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO ANTE EL NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR ANTONIO VACA RUILOVA, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, LOS SEÑORES NELSON HUMBERTO DAVILA VILLAGOMEZ, CON LA COMPARECENCIA DE SU CÓNYUGE LA SEÑORA COLUMBA ENRIQUETA ULLOA COPPIANO; GUSTAVO ADOLFO ASTUDILLO CAICHO Y LUIS OCTAVIO ARIAS CANDO, CEDIERON DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNO A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ EDUARDO ITURRALDE MAYA, TOTALIZANDO SETECIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, LA SEÑORA DAMARIS LIZETH VILLACÍS VASQUEZ, CON LA COMPARECENCIA DE SU CÓNYUGE MARCO VINICIO CASANOVA RUEDA, CEDIERON SUS DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: NOVENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

3

UNIDOS DE AMÉRICA A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA NATALIA ITURRALDE MAYA DE FIALLO; OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FAVOR DE CECILIA VERÓNICA VILLACÍS QUEVEDO DE ITURRALDE; Y, OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FAVOR DE LORENA DEL CISNE VIVANCO RECALDE DE ITURRALDE; QUEDANDO CONFORMADO EL CAPITAL SOCIAL DE LA SIGUIENTE FORMA: JOSÉ EDUARDO ITURRALDE MAYA, SETECIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; MARIA NATALIA ITURRALDE MAYA DE FIALLO, NOVENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; CECILIA VERÓNICA VILLACÍS QUEVEDO DE ITURRALDE, OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, LA SEÑORA LORENA DEL CISNE VIVANCO RECALDE DE ITURRALDE, OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. C) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE Y CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL CINCO, EL SEÑOR JOSÉ EDUARDO ITURRALDE MAYA, TITULAR DE SETECIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES, CEDIÓ A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA SUSANA MAYA CORONEL, TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; LA SEÑORA CECILIA VERÓNICA VILLACÍS QUEVEDO DE ITURRALDE, CON LA COMPARECENCIA DE SU CÓNYUGE GUSTAVO ENRIQUE ITURRALDE MAYA; Y, LA SEÑORA LORENA DEL CISNE VIVANCO RECALDE DE ITURRALDE, CON LA COMPARECENCIA DE SU CÓNYUGE MIGUEL FERNANDO ITURRALDE MAYA, CEDIERON TREINTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA NATALIA ITURRALDE MAYA DE FIALLO, QUEDANDO CONFORMADO EL CAPITAL SOCIAL DE LA SIGUIENTE MANERA: JOSÉ EDUARDO ITURRALDE MAYA, TRESCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; SEÑORA GLORIA SUSANA MAYA CORONEL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; SEÑORA MARIA NATALIA ITURRALDE MAYA DE FIALLO, DOSCIENTAS



CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; CECILIA VERÓNICA VILLACÍS QUEVEDO DE ITURRALDE, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, SEÑORA LORENA DEL CISNE VIVANCO RECALDE, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. D) EN SESIÓN DE VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE MOITU EVENTOS Y MERCADEO CIA. LTDA., AUTORIZO LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, QUE MAS ADELANTE SE EXPRESA, CONFORME CONSTA DEL ACTA QUE EN COPIA CERTIFICADA SE AGREGA. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, SE EFECTÚA LA SIGUIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES: LA SEÑORA CECILIA VERÓNICA VILLACÍS QUEVEDO DE ITURRALDE, CON LA COMPARECENCIA DE SU CÓNYUGE SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE ITURRALDE MAYA, CEDEN CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ EDUARDO ITURRALDE MAYA. CON LA CESIÓN EFECTUADA EL CAPITAL SOCIAL DE MOITU EVENTOS Y MERCADEO CIA. LTDA., QUEDA CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA: SEÑOR JOSÉ EDUARDO ITURRALDE MAYA, CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA; SEÑORA GLORIA SUSANA MAYA CORONEL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA; SEÑORA MARIA NATALIA ITURRALDE MAYA DE FIALLO, DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA; Y, SEÑORA LORENA DEL CISNE VIVANCO RECALDE DE ITURRALDE, CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA. **CUARTA.-** DE ESTA CESIÓN SE TOMARA NOTA AL MARGEN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO DE LA COMPAÑÍA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO. FIRMADO) ABOGADO DANILO VILLACÍS BATALLAS, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA

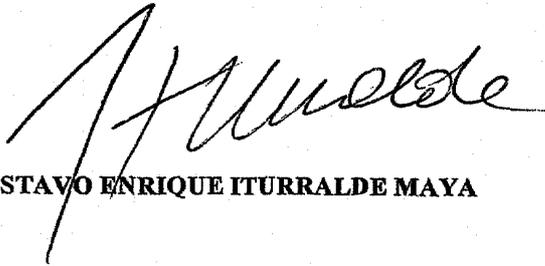
ok y dm

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

5



PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEÍDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS
COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO
EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.



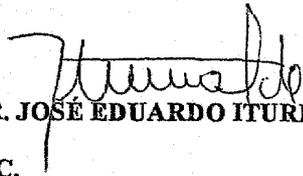
SR. GUSTAVO ENRIQUE ITURRALDE MAYA

C.C.



SRA. CECILIA VERÓNICA VILLACÍS QUEVEDO DE ITURRALDE

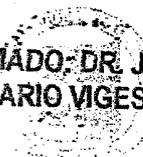
C.C.



SR. JOSÉ EDUARDO ITURRALDE MAYA

C.C.

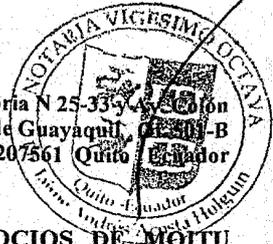
FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



ASESORES LEGALES ASOCIADOS
DR. MARCO COBO QUEVEDO
ABOGADO

e-mail marcobq@yahoo.es

Reina Victoria N 25-334
Edificio Banco de Guayaquil, B
Teléfonos 2555966 099207561
Quito Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE MOITU
EVENTOS Y MERCADEO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2007**

En la ciudad de Quito, a veinte y seis de febrero del dos mil siete, siendo las quince horas en local de la empresa ubicado en la Urbanización Las Acacias, pasaje Greig No. 309 y Mozart, se reúnen los socios señor José Eduardo Iturralde Maya, titular de trescientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Gloria Susana Maya Coronel, titular de trescientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señora María Natalia Iturralde Maya de Fiallo, titular de doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señora Cecilia Verónica Villacís Quevedo de Iturralde, titular de cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la señora Lorena del Cisne Vivanco Recalde de Iturralde, titular de cincuenta participaciones de un dólar americano cada una.; encontrándose por tanto presente el cien por ciento del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de la señora Cecilia Verónica Villacís Quevedo de Iturralde.

Preside la Junta la señora Gloria Susana Maya Coronel, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora María Natalia Iturralde Maya, Gerente.

La Presidencia concede la palabra a la señora Cecilia Verónica Villacís Quevedo de Iturralde, quien manifiesta que es su deseo, ceder las cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una que mantiene en la empresa, a favor de la persona que tenga interés en adquirirlas, aclarando que por el momento tiene una oferta por parte del señor José Eduardo Iturralde Maya. Toma la palabra la señora Gloria Susana Maya Coronel y manifiesta que no tiene ningún interés en adquirir las participaciones ofertadas y que por tanto renuncia al derecho preferente que tiene para adquirirlas. Igualmente las señoras María Natalia Iturralde Maya de Fiallo y la señora Lorena del Cisne Vivanco Recalde de Iturralde, señalan que por su parte tampoco existe voluntad para adquirir las participaciones que se ofrecen y que de la misma manera renuncian al derecho preferente para adquirirlas. En vista de las exposiciones de los socios, la señora Villacís Quevedo, solicita a la asamblea la autorización para ceder sus cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una que mantiene en la compañía a favor del señor José Eduardo Iturralde Maya, solicitando consecuentemente a la sala se apruebe las cesión en este sentido, pedido que es aprobado por unanimidad, autorizando al cesionario para que realice los trámites que sean necesarios para perfeccionar las cesión.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos y no teniendo otro asunto que tratar se declara clausurada la sesión, concediéndose una hora de receso para la elaboración de la respectiva acta.

Una vez leída el acta y sin observaciones que formular, suscriben los socios.

Susana M. de Iturralde

Gloria Susana Maya Coronel,
PRESIDENTE

Natalia I. de Fiallo
María Natalia Iturralde Maya de Fiallo,
SECRETARIA-GERENTE

J. Eduardo Iturralde
José Eduardo Iturralde Maya,
SOCIO

Cecilia Verónica Villacís
Cecilia Verónica Villacís de Iturralde,
SOCIA

Lorena del Cisne Vivanco Recalde
Lorena del Cisne Vivanco Recalde de Iturralde,
SOCIA

cuqui
Lo enmendado vale.

ASESORES LEGALES ASOCIADOS
DR. MARCO COBO QUEVEDO
ABOGADO

e-mail marcoboq@yahoo.es

Reina Victoria N 25-33 y Bolívar
Edificio Banco de Guayaquil 01-B
Teléfonos 2555966 099207561 Quito-Ecuador



CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente y por tanto representante legal de MOITU EVENTOS Y MERCADEO CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios efectuada el 26 de febrero del 2007 en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Las Acacias, pasaje Greig No. 309 y Mozart de la ciudad de Quito, con la asistencia del cien por ciento del capital social se aprobó por unanimidad la cesión de cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cuyo titular es la señora Cecilia Verónica Villacís Quevedo de Iturralde a favor del señor José Eduardo Iturralde Maya, todo lo cual consta en el acta correspondiente que reposa en los archivos de la compañía.

Quito, a 26 de febrero del 2007


Maria Natalia Iturralde Maya,
GERENTE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA *HSA NO 050065741-4

ITURRALDE MAYA GUSTAVO ENRIQUE

08 ABRIL 1989

CUTOPAXI/LATAACUNGA/LA MARI

LUGAR DE NACIMIENTO: 001- 0313 0062

CUTOPAXI/ LATAACUNGA ACT.

LA MARI 198

Iturrealde

PRIM DEL CEDULACC



ECUATORIANA***** E4243V4444

CRABO CECILIA VERONICA VILLACIS D

SUPERIOR MILITAR

MIGUEL GUSTAVO ITURRALDE PROF-OCUP

LEONIA SUSANA HAYA

LATAACUNGA LA MADRE 3070372001

3070372001

FECHA DE CADUCIDAD

1000007-01

[Signature]

PRIM DE LA AUTORIDAD



FULGAR DERECHO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en Una fot(ol) uti(les) para este efecto acto seguido le devolvi, des() se haber certificado Una habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésima Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 1 de Mayo de 2007

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170695369-0

VILLACIS QUEVEDO CECILIA VERONICA
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

10 JULIO 1969
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0163 01125 F
COTOPAXI / LATACUNGA
LA MATRIZ 1969

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** SIMO 44430442

CASADO GUSTAVO S. TORRALDE MAYA

SECUNDARIA

JOSE VILLACIS
MARIA QUEVEDO
QUITO

30/05/2018
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1904691
Pch

Notario Jaime Andrés Acosta Holguín



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

25 - 196 1706953690
NUMERO CEDULA

VILLACIS QUEVEDO
CECILIA VERONICA

PICHINCHA QUITO
CANTON

Presidente de la Junta




RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en Una hoja(s) millo(s) para esta efecto acto seguido se devolvió, des pués de haber certificado Una fotocopia(s) que entregue el mismo; habiendo ordenado una fiscal en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava atentamente a mi cargo; conforme lo ordena la L y.

Quito e, 1 de Mayo de 2007

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No 050131268-0
ITURRALDE MAYA JOSE EDUARDO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
25 AGOSTO 1977
REG. CIVIL 002- 0344 01493 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1977



[Signature]
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

ECUATORIANA*****

V4444V4244

CASADO MARISOL TORRES DAVALOS
SECUNDARIA COMERCIANTE
MIGUEL GUSTAVO ITURRALDE
GLORIA SUSANA MAYA
LATACUNGA 27/03/2006
27/03/2018



REN 0193407

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

87 - 015 0501312680
NUMERO CEDULA

Elecciones
ITURRALDE MAYA
JOSE EDUARDO

COTOPAXI
PROVINCIA
LA MATRIZ
PARROQUIA

LATACUNGA
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se certifica: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en Una (ojo(s) utiles) para este efecto acto seguido le devolvi, des de haber certificado Una fotocopia(s) que entregue al mismo habiendo archivado una igual en el protocolo de la Victoria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 1 de Noviembre de 2007

EL NOTARIO

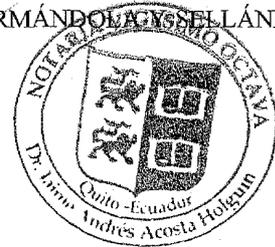
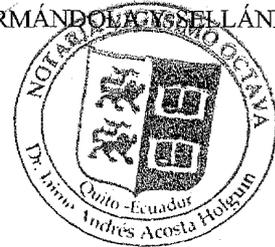
FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**
DE LA ESCRITURA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA MOITU
EVENTOS Y MERCADEO CIA. LTDA.**, OTORGADA POR: **LOS SEÑORES, GUSTAVO ENRIQUE
ITURRALDE MAYA Y DOÑA CECILIA VERÓNICA VILLACÍS QUEVEDO DE ITURRALDE**, A
FAVOR DE: **EL SEÑOR JOSE EDUARDO ITURRALDE MAYA**. FIRMÁNDOLO Y SELLÁNDOLO
EN QUITO, A 26 DE MARZO DEL 2007.

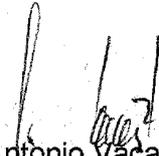


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



RAZON.- En esta fecha, tome nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "MOITU EVENTOS Y MERCADEO CIA. LTDA.", celebrada ante mí el 4 de Septiembre de 2003, de la Cesión de Participaciones que otorga Gustavo Enrique Iturralde Maya y Cecilia Verónica Villacís Quevedo a favor de José Eduardo Iturralde Maya, constante del presente instrumento público. Quito a veinte y nueve de Marzo del año dos mil siete.




Dr. Antonio Vaca Ruilova

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3288** de REGISTRO MERCANTIL de seis de noviembre del dos mil tres, a fs. 2838 vta, tomo 134 correspondiente a la compañía **“MOITU EVENTOS Y MERCADEO CIA. LTDA.”** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de abril de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng